Municipalidad
de Chillán Viejo | Dir. Salud Municipal

APRUEBA COMETIDO FUNCIONARIO SR. CESAR GREZ LEPEZ, JEFE ADMINISTRATIVO DEPTO. SALUD MUNICIPAL.

DECRETO Nº (S) 0577.-

CHILLÁN VIEJO, 21 de Marzo de 2011.-

VISTOS:

a) Cometido Funcionario de fecha 18.01.2011 de Don César Grez Lepez, Jefe Administrativo del Departamento de Salud, autorizado por la Sra. Jefa del Departamento de Salud Municipal de Chillán Viejo.

b) Lo establecido por la Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría de la República, y lo preceptuado en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, sobre horas extraordinarias.

c) Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vigente. El DFL Nº 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades. La Ley Nº 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.

d) Los Decretos Alcaldicios N° 2030 Y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones en el Administrador Municipal, respectivamente. Decreto Alcaldicio Nº 1535 del 16.12.2010 el cual aprueba presupuesto municipal del año 2011.

D E C R E T O:

1. APRUEBA Cometido Funcionario a Don **CESAR GREZ LEPEZ**, RUT Nº 10.101.628-5, Jefe Administrativo del Departamento de Salud, parta que el día 30 de marzo de 2011 asista a Curso de Capacitación Chile Compras "Malla Básica 2011" que se realizará en el Hotel Terrano, ubicado en Calle San Martín Nº 343 Concepción

2.- PÁGUESE viático al 40% el día 30 de marzo de 2011, y devuélvanse los gastos de movilización, contra entrega de pasajes, según lo señalado por disposiciones legales vigentes.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente a viático a la cuenta 21.01.004.006, denominada **"COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS"** y el gasto correspondiente a pasajes a la cuenta **22.08.007**, denominada **"PASAJES, FLETES Y BODEGAJES"** del presupuesto de Salud Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
POR ORDEN DEL ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV/FFV/MBR/CSN/lec
Distribución: Secretario Municipal, Finanzas Salud, DESAMU.